



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210012300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Danny Xavier Martelo Herrera	14/05/2021	Auto Niega - No Reponer El Auto De Fecha 15 De Abril De 2021
08001418901120210012200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Royner Reales Escorce	14/05/2021	Auto Niega - No Reponer El Auto De Fecha 15 De Abril De 2021
08001418901120210014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credisoluciones Del Caribe S.A.S	Edwin Mendoza	14/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

323c28a2-1cac-44f2-abad-72cfa37facd4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200056700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marlon Torrenegra Pedroza	Otros Demandados, Jorge Fontalvo Rodriguez	14/05/2021	Auto Niega - No Acceder A Proferir Ordenar Continuar Con La Ejecución. Se Observa Que Aún No Se Ha Cumplido Con Los Derroteros De La Notificación, Toda Vez Que Se Advierte La Ausencia De Constancia O Evidencias De Envío De La Providencia Respectiva A La Dirección De Los Demandados Suministradas Por El Actor Para La Notificación Personal En Cumplimiento Del Artículo 291 Del C.G.P

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

323c28a2-1cac-44f2-abad-72cfa37facd4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210020800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Richard De La Cruz Ospino Y Otro	Felipe Sanchez Maestre, Y Otros Demandados ., Maria Alejandra Ponce Di Carmine, Lady Laura Muñoz Florez	14/05/2021	Auto Decide - Adicionar En El Numeral 1 Del Auto Del 30 De Abril De 2021 Que Libró Mandamiento De Pago, En Virtud Del Inciso 3 Del Artículo 287 Del C. G. P

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

323c28a2-1cac-44f2-abad-72cfa37facd4